Nota UEC N° 35/2022

OBJETO: COMUNICAR ADENDA DE CONTRATO.

Asunción, 25 de febrero de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Director de la Unidad Ejecutora de Contratos de la Justicia Electoral, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", notifica la formalización de la Adenda del Contrato adjudicado dentro del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF)", ID N° 387085.**

Al respecto, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que la Adenda del Contrato fue realizado siguiendo los procedimientos establecidos en el **Art. *63º "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS"*** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle:

- **Adenda N° 1/2022 del Contrato N° 1/2021,** suscrito con el **Abg. Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez,** con **RUC N° 2036107-6**, en el marco del procedimiento de referencia.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por ésta Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) y, en consecuencia, se proceda a la difusión de la Adenda y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjunta los documentos respaldatorios exigido, según se detalla a continuación:

- Copia del Dictamen UOC Nº 12/2022.
- Copia de la Resolución Nº 158/2022.
- Copia de la Adenda Nº 1 del Contrato Nº 1/2021.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Usted.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
JUSTICIA ELECTORAL

Marcelo A. Denis T.
Director
Unidad Ejecutora de Contratos